

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 221 Jueves 11 de septiembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 42705

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Secretaría General Técnica por el que se notifica la Resolución de 19 de mayo de 2014 de suspensión del procedimiento de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la entidad denominada Asociación LUX BCN.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se procede a la notificación de la Resolución de fecha 19 de mayo de 2014 de suspensión del procedimiento de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la entidad denominada Asociación LUX BCN

Se pone, asimismo, de manifiesto a la entidad interesada el contenido íntegro de la citada Resolución en las oficinas sitas en la calle Cea Bermúdez, 35-37, de Madrid.

Madrid, 20 de agosto de 2014.- El Secretario General Técnico.

ID: A140043732-1